

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 24 enero de 2018  
5430/0090/2018

**DRA. CANDY SUE MÁRQUEZ AVILA**

Jefa del Departamento de Audiología y Foniatría  
Presente

En respuesta al oficio 2140/006/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$8,369,999.95** (ocho millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de 30 implantes cocleares, correspondiente a la requisición 040, que serán utilizados para pacientes derechohabientes del Seguro Popular (SMSXXI); con cargo a la partida **25401**.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$3,347,999.98 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.), será disminuida del presupuesto corriente; por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/ 724 /2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

Asimismo, solicito los nombres completos de los derechohabientes del seguro popular como el número de póliza conforme sean utilizados, lo anterior, para estar en posibilidades de comprobar la suficiencia presupuestal y transparentar el gasto ante cualquier órgano fiscalizador.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.  
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038  
www.himfa.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**  
Jefe del Departamento de Presupuesto

**Vo.Bo.**



**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**  
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control. Presente.  
C.i.p. Consecutivo.

RAA/jghm/mfgv

2 de 2



Ciudad de México a 16 de enero del 2018  
Ref.: 2140/006/2018

**LIC. RAÚL ÁNGELES APARICIO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**  
**P R E S E N T E**

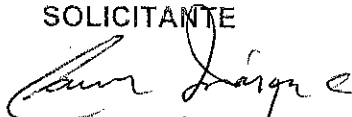
Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de **\$8,369,999.95 (ocho millones, trescientos sesenta y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 95/100 m.n.)**, IVA Incluido, para la adquisición de **30 implantes cocleares**, con cargo a la partida presupuestal **25401**, solicitado con Número de Requisición **040 (10 enero 2018)**, que se utilizarán para pacientes derechohabientes del Seguro Popular (SMSXXI)

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

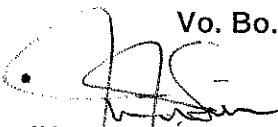
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

SOLICITANTE

  
**DRA. CANDY SUE MÁRQUEZ AVILA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE**  
**AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA**

Vo. Bo.:

  
**DR. JUAN JOSÉ LUIS SIENRA MONGE**  
**SUBDIRECTOR DE PEDIATRÍA**  
**AMBULATORIA**

